

Detalle general del servicio: **Administración de vales virtuales de consumo.**

La plataforma administra los vales virtuales consumidos por los usuarios de una empresa cuando los empleados de esta, van a un restaurante con el cual se tiene un convenio activo.

Actores involucrados en este proceso.

Empresa: Es quien contrata la plataforma para la administración de los vales virtuales que consumiran sus empleados.

¿Qué hace la empresa?

- a. Recibe el usuario administrador por parte de los funcionarios de la plataforma y a partir de este momento la empresa es responsable del control de su información.
- c. El administrador de la empresa sube a la plataforma la lista de sus empleados y entrega las contraseñas iniciales, a partir de ese momento cada persona es responsable de la recarga de los vales virtuales y el consumo en los establecimientos donde la empresa tenga convenios activos.
- d. El administrador de la empresa crea noticias en la plataforma, las cuales serán visualizadas por todos los empleados que tiene registrados en la plataforma.
- e. El administrador de la empresa es responsable de activar o bloquear a sus empleados de acuerdo a su criterio (Cabe anotar que un empleado bloqueado no podrá consumir vales virtuales).
- f. El administrador de la empresa, es el único que puede reestablecer la contraseña de un empleado, sin embargo el empleado es el único que conoce su código de pago rápido.
- g. El administrador de la empresa, solicita a los funcionarios de la plataforma, la creación del registro de los restaurantes con los que tiene contrato, también debe solicitar la creación en la plataforma de ese convenio activo y por último debe informar a los funcionarios de la plataforma la cantidad máxima de vales virtuales que autoriza para que los empleados puedan recargar y consumir por cada mes.
- h. El administrador de la empresa, consulta en tiempo real los vales consumidos por sus empleados en cada establecimiento, esta información es fundamental para validar los cobros que le hacen por el servicio prestado (Cabe anotar que el establecimiento descargará una lista desde la plataforma, con los vales virtuales consumidos la cual es coherente con lo que se va a cobrar a la empresa).
- i. El administrador de la empresa, deberá cancelar el valor de los vales virtuales recargados por sus empleados por periodos definidos, la tarifa será acordada entre la plataforma y la empresa al igual que la periodicidad del pago, los administradores de la plataforma permitirán el uso de la misma a todos los usuarios que se encuentran al día en sus pagos.

Nota: Para hacer pruebas piloto sin costo, la creación de los vales virtuales autorizados para el consumo por parte de los empleados por cada mes, serán creados por los funcionarios de la plataforma.

Empleado: Consumidor directo de los vales virtuales en los establecimientos que la empresa les indique.

¿Qué hacen los Empleados?

- a. El empleado, recibe de los administradores de la empresa la clave inicial y a partir de ese momento es su responsabilidad ya que en la plataforma ingresa a su ambiente personalizado.
- b. El empleado, recarga vales virtuales para su consumo, máximo puede recargar la cantidad que la empresa autoriza para cada periodo de tiempo, si pasado un mes el empleado no hace la recarga, la opción de recargar vales virtuales para ese periodo no estará disponible y debe dirigirse a los administradores de la empresa quien a su vez se comunicará con los funcionarios de la plataforma.
- c. El empleado, tiene en la plataforma un historial de vales virtuales consumidos en diferentes establecimientos y los vales virtuales disponibles.
- d. El empleado, tiene un código exclusivo para pago rápido en los diferentes establecimientos que la empresa le indique, va acompañado de una imagen que el empleado cambia a voluntad y será el complemento para poder consumir vales virtuales.
- e. El empleado, opcionalmente puede hacer el pago a los establecimientos desde la plataforma en su propio ambiente personalizado.
- f. El empleado, consulta el historial de consumo de vales virtuales de acuerdo al periodo seleccionado.

Restaurante: Atiende a los empleados de la empresa con la que tiene convenio activo y recibe los vales virtuales de consumo para hacer los cobros en un periodo que defina con la empresa.

El establecimiento, obligatoriamente debe contar con un dispositivo conectado a internet para que los empleados ingresen su código de pago rápido y así queda el registro que sirve de soporte para pasar las cuentas de cobro a la empresa.

Nota: El dispositivo puede ser: Celular, Tableta o PC.

¿Que hace el restaurante o establecimiento?

- a. El establecimiento, recibe de la empresa o funcionarios de la plataforma la contraseña inicial y a partir de ese momento es responsable por la seguridad en su ambiente personalizado.
- b. El establecimiento, pasará por cada empleado el dispositivo para que este ingrese su pago rápido de pago y sea confirmado el pago indicando el nombre del empleado que consume los vales virtuales.
- c. El establecimiento, confirmará que un empleado hizo el consumo del vale virtual a su favor desde el dispositivo propio de la persona ya que cuenta con una opción en tiempo real de consulta de los vales virtuales consumidos.
- d. El establecimiento, descargará de la aplicación una relación de los vales virtuales consumidos a su favor por parte de los empleados lo cual sirve como soporte en físico para anexar a la cuenta de cobro a la empresa, cabe anotar que esto es opcional ya que la empresa en la plataforma consulta en tiempo real los vales virtuales consumidos por sus empleados para cada establecimiento.